

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.041.

CÁRNICAS CINCO VILLAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general a celebrar en el domicilio social de la entidad, polígono industrial de Valdeferrín, número 7, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), el día 28 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, de no ser posible celebrarla, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora que los citados para la primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales integradas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2001 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y nombramiento de persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que en ella se adopten y sea preceptivo hacerlo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144.c) del TR de la LSA, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que se han de someter a su aprobación, sin perjuicio de su envío inmediato y gratuito a los señores accionistas que así lo soliciten.

Ejea de los Caballeros, 16 de mayo de 2002.—El Secretario, Luis Lana Sumelzo.—22.317.

CARSUPLAY, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 2 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.329,97
Cuentas financieras	4.164,58
Total Activo	5.494,55
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Reserva legal	601,02
Remanente	1.891,73
Pérdidas	-3,26
Total Pasivo	5.494,55

Villacañas, 3 de mayo de 2002.—El Administrador, Manuel García Correa.—21.070.

CASTILLEJENSE ELECTROLAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios de «Castillejense Electrolar, Sociedad Limitada», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Monte, 14, de Villanueva de los Castillejos, el día 15 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 15,

a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Tomar acuerdos sobre la transformación, fusión o disolución de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general de socios, incluyendo la subsanación de defectos si existiera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la Junta general y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Villanueva de los Castillejos, 2 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Aníbal Jiménez Martín.—20.381.

CLUB DE INVERSORES PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.

Convocatoria Junta general de accionistas

1.^a Convocatoria: Lunes 17 de junio de 2002.

2.^a Convocatoria: Martes 18 de junio de 2002.

Hora: diecinueve horas treinta minutos.

Lugar: Fundesem Avda. Deportista Hermanos Torres, s/n Alicante.

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe del Presidente, y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda el derecho de los socios a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y cuantos documentos sean sometidos a aprobación en el transcurso de dicha Junta general y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 13 de mayo de 2002.—Presidente del Consejo de Administración—20.364.

COMERCIAL ARENAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Mayor, 4, el día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Mayor, número 4, de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación mínima de un día a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Ignacio Chinarro Plaza.—20.912.

COMERCIAL HISPANOFIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el próximo día 27 de junio de 2002, a las once horas en el domicilio social de la empresa, sito en Avenida Ferrocarril, número 2, Bilbao, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si no hubiera quórum en la primera, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio de 2001 y comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del informe de gestión y así mismo de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados de dicho ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Cambio domicilio social.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Cualquier accionista a partir de la presente convocatoria podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta incluso el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Bañuelos Redondo.—20.525.

COMIT-COMERCIAL ITALIANA DE ALIMENTACIÓN, S. L.

SALSA Y PASTA CANARIAS, S. L. U.

Anuncio de fusión

Las entidades «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada», y «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el 14 de mayo de 2002, adoptaron el acuerdo de fusión de dichas entidades, por absorción de la entidad «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal» por la mercantil «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en cualquiera de las sedes sociales, así como el derecho de oposición a los acreedores a